

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31350** *GEOTÉCNIA Y CIMENTACIONES ESPECIALES, S.A.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 832/2009, ejecución número 53/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Iván Cabanas Fernández, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 13/10/10, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Geotécnia y Cimentaciones Especiales, S.A., por importe de 20.158,33 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074947-1